

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0054169/2017**CÓRDOBA,****19 MAR 2019****VISTO**

Que la Srta. Sofía RODRIGUEZ CALÓGERO, Legajo 39128809, ha solicitado EQUIVALENCIA de la asignatura: Problemas Epistemológicos de la Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. RODRIGUEZ CALÓGERO ha presentado el certificado analítico donde consta la aprobación de la asignatura: Filosofía de la carrera de Psicología de la Universidad Nacional del Comahue, así como el programa oficial de la misma.

Que ha cumplimentado con las reglamentaciones vigentes.

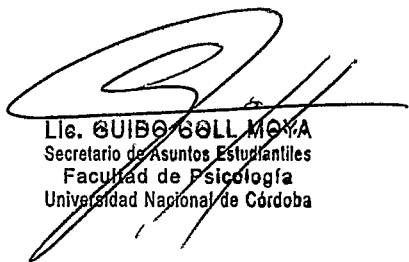
Que el docente a cargo de la cátedra correspondiente a la asignatura para la que se solicita la equivalencia se ha expedido respecto a la misma.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: No Otorgar EQUIVALENCIA a la Srta. Sofía RODRIGUEZ CALÓGERO, Legajo 39128809, en la asignatura Problemas Epistemológicos de la Psicología.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°**291**

Lte. GUIDO COLL MOYA
Secretario de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Psicología
Universidad Nacional de Córdoba



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología